

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO REF: OEI/SIM/03/2025
“SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO, EVALUACION Y PRESELECCIÓN DE
PERSONAL QUE OCUPARA PLAZAS DE FORMADOR, MENTOR Y TECNICOS DE
APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA
FORMACIÓN DE DOCENTES EN SERVICIO EN PRIMERA INFANCIA”

1. ANTECEDENTES

En el marco de las relaciones con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología MINEDUCYT, en El Salvador, se ha firmado contrato para la ejecución de la consultoría: “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN SERVICIO EN PRIMERA INFANCIA” el cual pretende impactar en la mejora del desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia, para lo cual se propone desarrollar un proceso de planificación que incluya el diseño, implementación y ejecución de la formación de docentes en servicio del sector público en este nivel que permita el perfeccionamiento en conocimientos, habilidades y prácticas pedagógicas.

Para aumentar las competencias de los docentes en servicio de primera infancia, se identifican tres objetivos específicos como son: (1) desarrollar un programa de formación semipresencial (presencial y virtual), para profesionales que asumirán la función de formación, mentoría y apoyo técnico en el programa de formación dirigido a personal docente de Primera Infancia; (2) desarrollar un programa de formación semipresencial, modular, para dos cohortes de docentes (un total de 10,000 docentes, 5,000 por cada cohorte, aproximadamente) en primera infancia del sector público, que incluya la mentoría utilizando la metodología de Coach y (3) desarrollar seminarios y talleres presenciales como parte de la estrategia de formación al personal docente en Primera Infancia que permita un proceso de reflexión y diálogo sobre su práctica pedagógica.

Para lograr el objetivo de formación de la planta docente de primera infancia, se considera estratégica la contratación y posterior formación del personal especializado, siguiente:

-El formador/a como experto. En un programa de largo alcance, siguiendo las orientaciones de las Guías y de los Manuales, el formador/a experto impartirá el programa (debiendo conocer al detalle el programa y los materiales con los que se formará al docente de Primera Infancia y habrá contribuido en su diseño), propone actividades al alumnado, efectúa el feedback correspondiente y evaluará los aprendizajes, entre otros.

-El mentor. La responsabilidad del mentor/a es el acompañamiento (muy detallado, muy del día a día) del grupo de docentes asignado a lo largo de cada módulo y del programa académico completo. Como se ha mencionado anteriormente, consideramos relevante potenciar el intercambio de experiencias y la construcción colaborativa entre el mentor/a y el/la docente en formación, para la implementación de estrategias que fortalezcan los aprendizajes y el desarrollo integral de los niños y las niñas.

A diferencia de la concepción tradicional del coaching educativo, centrada en alcanzar ciertas metas a corto plazo, vemos como un hito, el desarrollo profesional construido desde el intercambio entre pares, el cual posibilita la transformación de las prácticas pedagógicas. La función de acompañamiento pedagógico, apoyada en la metodología Coach y otros recursos pedagógicos, supone una actuación de apoyo externo, lo que implica participar en procesos de cambio favoreciendo no solamente nuevas formas de enseñar, sino también nuevos modelos de convivencia. Su labor es fundamental ya que puede tener distintas dimensiones: orientador, mediador, dinamizador y garante del éxito.

-El/la técnico de apoyo. Su principal función es acompañar y ofrecer su colaboración a los mentores/as, en este sentido cumplirá un rol de “mentor de mentores”, quien, con su trabajo, deberá garantizar y fortalecer la labor de la mentoría, es decir, la identificación de desafíos, la capacidad de dar una respuesta adecuada, etc. Además, colabora también en la organización de la presencialidad en el territorio, vela por el buen funcionamiento de la mentoría, recoge y transmite la información que, si es necesario, permite intervenir durante el proceso. Esta posición será relevante en tanto que, gracias a la experiencia de la persona y a su visión global del proceso, puede actuar como “supervisor” de los mentores para orientarlos y acompañarlos. Esta figura tiene además una función extra, ya que puede substituir a un formador o a un mentor.

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Realizar el proceso de reclutamiento, evaluación y preselección de Formadores, Mentores y Técnicos de apoyo en el marco del proyecto “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN SERVICIO EN PRIMERA INFANCIA”

ENFOQUE

La OEI tiene en su personal un pilar decisivo para la construcción de su estrategia de cooperación: un equipo bien dimensionado, sólido y comprometido, ágil y a la vanguardia del conocimiento lo cual nos permite continuar desplegando nuestra labor en cada una de nuestras geografías, contextos y realidades. La correcta gestión y desarrollo de nuestro talento interno, el cuidado de nuestra cultura y compromiso requiere de un área dedicada que nos permita sentir y trabajar como un solo equipo, con las mismas oportunidades, políticas y procesos. La misión es la de identificar y aprovechar todo el conocimiento, la experiencia y el saber hacer de nuestros equipos en toda la región para proyectarnos al futuro y poder seguir haciendo que la cooperación suceda en Iberoamérica. El equilibrio en todos los niveles de la organización (de casi cuatrocientas personas que trabajan en OEI, un 68% de la plantilla son mujeres, y ellas ocupan un 60% de los puestos directivos; además, contamos con más de veinte nacionalidades y cuatro generaciones trabajando juntas) representa un potencial de conocimiento y experiencia que ofrece un gran valor agregado a la organización. Desde el área de Personas se presta especial atención a esta diversidad para alcanzar nuestros objetivos de transformación digital y de liderazgo en el ámbito de la cooperación en Iberoamérica. Desde los procesos de selección y bienvenida, la comunicación interna, las políticas de compensación y bienestar, las propuestas de

formación y desarrollo e innovación, todo el trabajo del área de Personas irá encaminado a aprovechar y maximizar la riqueza de nuestra pluralidad, aquello que nos hace únicos y nos caracteriza. Esto implica también diseñar y emprender un acompañamiento honesto para cada miembro del equipo en su aprendizaje individual, lo que le permitirá desarrollar nuevas habilidades y formas de trabajo, y también un aprendizaje colectivo para trabajar como un solo equipo, ágil, flexible y cohesionado. Además, facilitamos la identificación, gestión y desarrollo de los talentos de la organización, y también nos ayuda a atraer más talento y ser un empleador de referencia en la región y país.

ALCANCE

Con la presente contratación se pretende lograr la preselección de 50 Formadores, 250 Mentores y 24 Técnicos de apoyo que tendrá su labor en los municipios y distritos de todo el territorio nacional, además se espera contar con un margen de personas calificadas en segunda opción, para el caso de renunciadas u otras eventualidades.

La distribución del personal requerido a nivel nacional se detalla en el **Anexo VII: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE PERSONAL A CONTRATAR**

Cabe señalar que la distribución geográfica puede estar sujeta a modificaciones según la solicitud del MINEDUCYT.

ESTRATEGIA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

La empresa hará la planificación del trabajo a realizar considerando que deberá efectuar trabajo de gabinete y de campo. Para ello deberán considerarse los requisitos de los puestos de trabajo y la distribución de plazas a nivel nacional.

Para el proceso de reclutamiento, se proveerá lista de candidatos proporcionada por el MINEDUCYT, los cuales deben convocarse en primera instancia y luego hacer la divulgación de plazas en los territorios para asegurar que se evalúen las personas necesarias para una efectiva preselección según distribución territorial.

Para las entrevistas se recomienda centralizarlas a nivel de municipios o departamentos, para ello se gestionará con las Direcciones Departamentales de Educación, se proporcionen espacios adecuados dentro de la infraestructura educativa de los municipios y/o departamentos.

La presente convocatoria, se orienta a la preselección del mejor talento humano a nivel nacional, así:

No.	DEPARTAMENTO	FORMADORES	TÉCNICOS DE APOYO	MENTORES
1	AHUACHAPÁN	3	1	Se preseleccionarán uno por cada Distrito, excepto en algunos que serán fusionados según la cobertura educativa en Primera Infancia.
2	SAN ANA	5	3	
3	SONSONATE	4	1	
4	LA LIBERTAD	7	3	
5	SAN SALVADOR	8	5	
6	CUSCATLÁN	2	1	
7	CABAÑAS	2	1	
8	CHALATENANGO	3	1	
9	LA PAZ	3	1	
10	SAN VICENTE	2	1	
11	SAN MIGUEL	4	3	
12	USULUTÁN	3	1	
13	MORAZÁN	2	1	
14	LA UNIÓN	2	1	
	TOTAL	50	24	250

La OEI proveerá de lista de personas proporcionada por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología MINEDUCYT, que deberán ser considerados en el proceso de preselección para cada uno de los puestos de trabajo.

Los requisitos relacionados a formación académica y experiencia que la empresa deberá tomar en consideración por puestos de trabajo serán entregados por OEI una vez formalizado el contrato. Inicialmente, los requisitos por puestos de trabajo son los siguientes:

A. La persona formadora tendrá a cargo la facilitación de módulos, desarrollo de seminarios y talleres y la evaluación de la formación de docentes a través de entornos virtuales y presenciales.

El perfil del formador está centrado en las competencias, habilidades y valores necesarios para promover el bienestar físico, emocional, cognitivo y social de la infancia y de su profesorado, respetando sus derechos y garantizando una educación de calidad en el marco de los contextos socioculturales de El Salvador. Para ello, será importante que la persona formadora cuente con:

- Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en inicial, Parvularia, Básica o en áreas afines de las ciencias sociales.
- Experiencia mínima participando en un proyecto educativo que integre docentes u otros actores del ámbito escolar.
- Experiencia mínima de 1 año como docente, gestor o técnico de proyecto, de preferencia en Primera Infancia.

- Al menos dos experiencias como tutor de cursos virtuales.
- Conocimiento para el manejo de aplicaciones informáticas, entornos virtuales de aprendizaje, tutor virtual, diseño instruccional o herramientas virtuales.
- Conocer aplicaciones informáticas: Aplicaciones del espacio de trabajo de Google (Workspace de Google), Microsoft Office; Libre Office, plataformas de comunicación (Teams, Zoom, Meet, etc.), plataformas de gestión educativa (Moodle, Google Classroom, etc.).
- Conocimiento y aplicación de los derechos de los niños establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, y de la Ley de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia en El Salvador y la “Ley Crecer Juntos” con el fin de asegurar un trato respetuoso y el cumplimiento de sus derechos fundamentales en el entorno educativo.
- Conocimiento de las políticas nacionales y programas destinados a la primera infancia en El Salvador y otras iniciativas gubernamentales que buscan garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para adaptar la enseñanza a la diversidad cultural, lingüística y familiar, promoviendo la inclusión y el respeto por todas las formas de ser y aprender.
- Compromiso con la mejora continua de la práctica pedagógica a través de la autoevaluación, la reflexión crítica y el análisis de las experiencias vividas en el aula para la actualización continua de conocimientos sobre nuevas metodologías, investigaciones y mejores prácticas pedagógicas relacionadas con la educación infantil.

B. La persona mentora será encargada de brindar acompañamiento presencial a cada docente durante todo el proceso formativo, promover la reflexión pedagógica de las y los docentes para el fortalecimiento y/o cambio de sus prácticas, asegurando la articulación entre los aspectos teóricos y la práctica pedagógica; para operativizar este proceso y ejercer el rol de mentoría, deberá estar dispuesto a formarse y certificarse en la metodología Coach. Además, apoyarán en el desarrollo de los talleres y seminarios presenciales.

El perfil del mentor del profesorado de la Primera Infancia en El Salvador emerge y responde a necesidades concretas y explicitadas por la persona que recibe la mentorización. Persigue dar respuesta a “problemas” reales y está orientado a las competencias, habilidades y actitudes necesarias para guiar, apoyar y acompañar el desarrollo profesional de los educadores de la primera infancia en el contexto educativo de El Salvador. Este perfil tiene como objetivo asegurar que los educadores de la Primera Infancia reciban una formación continua, reflexiva y práctica, y que puedan desarrollar competencias pedagógicas adecuadas para trabajar con niños de 0 a 7 años, promoviendo su bienestar y desarrollo integral. La relación entre mentor/a y docente ha de ser horizontal, en lugar de vertical y promover una comunicación bidireccional, basada en la confianza y dentro de un ambiente seguro, evitando relaciones de poder asimétricas. La labor del mentor/a es la de apoyar, favorecer y guiar la reflexión crítica y colaborativa con objeto de promover la toma de decisiones, y no la de encontrar soluciones para los/as docentes.

Por todo ello, se pondrá un énfasis actitudinal en la sensibilidad pedagógica, escucha activa, empatía, vínculo de confianza y una lectura y análisis integral del contexto escolar, que permita prepararlos para una mentoría efectiva, situada, con compromiso y respeto a la labor docente creando un espacio seguro y abierto en el que los/as docentes se sientan cómodos para dudas, inquietudes y situaciones personales durante el proceso de mentoría.

Para ello, será importante que el mentor, cuente con:

- Título de Profesor/a en Educación Inicial, Parvularia o Educación Básica.
- Licenciado/a en Educación o carreras afines a las ciencias sociales o humanísticas, u otras Licenciaturas, con formación pedagógica.
- Experiencia de al menos dos años como docente de Primera Infancia, Parvularia o Educación Básica.
- Experiencia como técnico, especialista o gestor de proyectos educativos de preferencia con primera infancia.
- Al menos una experiencia como tutor de un curso virtual.
- Conocer aplicaciones informáticas: Aplicaciones del espacio de trabajo de Google (Workspace de Google), Microsoft Office; Libre Office, plataformas de comunicación (Teams, Zoom, Meet, etc.), plataformas de gestión educativa (Moodle, Google Classroom, etc.).
- Tener habilidades para brindar un acompañamiento cercano y personalizado a los docentes de la Primera Infancia, promoviendo un espacio de reflexión, diálogo y aprendizaje mutuo.
- Contar con la capacidad de diseñar propuestas de mejora considerando tanto las condiciones subjetivas de las personas como las condiciones “objetivas” del entorno para favorecer, guiar y acompañar las experiencias de los/as docentes, promoviendo la transferencia de aprendizajes, la reflexión crítica y el intercambio colegiado.
- Tener capacidad para negociar, planificar, organizar, estructurar y evaluar las acciones llevadas a cabo en las sesiones de mentoría, estableciendo objetivos claros de aprendizaje para los docentes y garantizando que el proceso formativo sea progresivo, integral y coherente con las necesidades del profesorado.

C. Los técnicos de apoyo tendrán como funciones principales: la coordinación de formadores y mentores, sustituir a formadores o mentores en caso se presente esa eventualidad, realizar acompañamiento técnico a las personas mentoras, seguimiento a la calidad de sus sesiones de mentoría, apoyar a la coordinación técnica en actividades del proyecto, entre otras.

El perfil del técnico de apoyo en el territorio del profesorado de la Primera Infancia en El Salvador es el de un profesional encargado de brindar soporte técnico, pedagógico y logístico a los mentores y docentes en ejercicio en el contexto, así como de fortalecer las capacidades del profesorado en el ámbito de la primera infancia. Estos técnicos son claves

para asegurar que las políticas educativas se implementen de manera efectiva en los contextos de las instituciones educativas, que el profesorado reciba el acompañamiento necesario por la mentoría y que las prácticas pedagógicas sean coherentes con las necesidades y realidades de las comunidades en las que trabajan. Para ello, será importante que el técnico cuente con:

- Título de Profesor en Educación Inicial, Parvularia o Educación Básica.
- Licenciado/a en Educación o carreras afines a las ciencias sociales o humanísticas, u otras Licenciaturas, con formación pedagógica.
- Experiencia de al menos dos años como docente de Primera Infancia, Parvularia o Educación Básica.
- Experiencia como técnico, especialista o gestor de proyectos educativos de preferencia con primera infancia.
- Experiencia como tutor de curso virtual.
- Conocimiento sobre la Ley General de Educación, la ley “Crecer juntos”, la Ley de la Niñez y Adolescencia, así como las políticas que regulan y guían la educación infantil en El Salvador.
- Conocimientos sobre aplicaciones informáticas: Aplicaciones del espacio de trabajo de Google (Workspace de Google), Microsoft Office; Libre Office, plataformas de comunicación (Teams, Zoom, Meet, etc.), plataformas de gestión educativa (Moodle, Google Classroom, etc.).
- Conocimiento de los programas del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología destinados a la primera infancia, como el Programa de Estimulación Temprana y otros programas de formación docente, para poder proporcionar asesoría técnica y apoyar la implementación de estos programas en las instituciones educativas.
- Conocimiento del territorio específico donde será ubicado, para asegurar el despliegue de la formación, así como dar seguimiento para fortalecer las estrategias de mentoría desarrolladas por los mentores.
- Considerar que las personas que apliquen para este perfil residan en el mismo Departamento, Municipio, Distrito o en zonas aledañas a la que serán designados.

Cualquier actividad o acción no especificada anteriormente, pero que sea necesaria para el correcto cumplimiento de los objetivos de esta contratación, se deberá considerar dentro de la oferta técnica, a fin de cumplir con los objetivos previstos adecuadamente.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS A DESARROLLAR

- i. Elaboración y presentación de Plan de Trabajo.
- ii. Divulgación de plazas a nivel nacional.
- iii. Revisión y verificación de lista de candidatos proporcionada por MINEDUCYT a través de OEI.
- iv. Recopilación de CV’s y cartas de interés de participar en proceso de preselección de personal.
- v. Convocatoria a entrevistas.

- vi. Realización de entrevistas y pruebas psicométricas.
- vii. Procesamiento de información de candidatos.
- viii. Elaboración y presentación de Informe Preliminar.
- ix. Presentación de Informe Final con sus respectivos anexos.
- x. Acompañamiento al equipo de OEI en la entrevista final para proporcionar asesoramiento y evaluar competencias claves de los candidatos.

ENTREGABLES Y PLAZOS DE ENTREGA

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
Plan de trabajo que incluya justificación, objetivos, alcance, metodología, estrategias y cronograma de implementación.	5 días posteriores a la fecha de Orden de Inicio
Informe de avance que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Base de datos de personas preseleccionadas en primera y segunda opción, CV's y resultados de pruebas psicométricas y entrevistas. 	30 días después de la Orden de Inicio
Informe final que contenga como mínimo los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Introducción • Metodología utilizada • Proceso de reclutamiento • Proceso de preselección • Limitantes y resultados: • Nómina de 50 Formadores en primera y segunda opción. • Nómina de 250 Mentores en primera y segunda opción. • Nómina de 24 Técnicos de Apoyo en primera y segunda opción. • Base de datos de personas aplicantes con sus respectivos resultados de evaluación. • Anexos. 	45 días después de la fecha de Orden de Inicio.

Forma de entrega de los productos:

El Contratista deberá entregar los entregables señalados en el presente Pliego, incluyendo las versiones preliminares sujetas a revisión, como en la versión final.

Los productos entregados por la empresa deberán ser revisados por la coordinación del proyecto de OEI y el equipo clave, quienes contarán con un máximo de tres días para hacer observaciones. En el caso de que no sean de satisfacción, el contratista deberá hacer los ajustes necesarios en un máximo de tres días. Los productos serán aprobados por el coordinador del proyecto – OEI.

Las versiones finales de cada producto e informes deben presentarse de la siguiente manera:

- Un original en físico y una copia según plantilla a proporcionar por OEI.
- Un (1) archivo electrónico en Word o Excel (si es requerido) y PDF, que contenga la versión final de los productos requeridos, con todos los documentos de respaldo.

PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Los productos resultantes de la ejecución del presente contrato serán absolutamente confidenciales y serán propiedad exclusiva de OEI. Bajo ningún concepto los productos construidos bajo esta contratación serán entregados a personas no autorizadas ni utilizados para fines distintos a los aquí descritos. En todo caso, el adjudicatario será responsable de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de esta obligación.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

- Un documento que contenga la propuesta técnica para la convocatoria a la que concursa, dicho documento deberá incluir entre otros apartados los siguientes:
 - Antecedentes
 - Objetivo
 - Metodología y enfoque técnico para la recopilación, análisis y sistematización de información.
 - Actividades por desarrollar.
 - Organización del equipo y funciones.
 - Descripción de los productos entregables y fechas de entrega de cada uno.
 - Cronograma de ejecución
- Documento que contenga el perfil de la empresa.
- CV's de los profesionales clave que formaran parte del equipo relacionado al proyecto, proporcionando información detallada y verificable sobre el cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos en esta convocatoria. Debiendo adjuntar los documentos comprobatorios pertinentes (títulos, diplomas, referencias, contratos, órdenes de compra, constancias laborales, entre otros), incluyendo referencias de terceros, ya que son indispensables para la evaluación técnica.

Los oferentes deben considerar los siguientes puntos:

1. En ningún caso podrán aparecer datos económicos relativos a la oferta económica (ni generales, ni orientativos, ni ejemplificaciones, etc.) en la propuesta técnica, pues será motivo de exclusión de la propuesta en su conjunto.
2. Con relación a la formación, conocimiento y experiencia del oferente, la OEI podrá, en cualquier momento del procedimiento, hacer verificaciones relacionadas a la formación y experiencia profesional.
3. La falta de algún atestado se considerará como un aspecto subsanable. Es decir, la OEI podrá solicitar, al momento de la evaluación, la acreditación de los requisitos que

son objeto de evaluación (títulos académicos, diplomas, contratos, referencias, entre otros). Si, solicitada la subsanación, el oferente no presenta la documentación en el plazo requerido, será motivo de descalificación.

PERFIL DE LA EMPRESA

Se requiere de una empresa que cumplan con el siguiente perfil y aptitudes mínimas requeridas para la ejecución del objeto del contrato:

- Con experiencia de al menos 3 años demostrable en reclutamiento y selección de personal.
- Con herramientas tecnológicas avanzadas para la gestión eficiente del reclutamiento masivo.
- Disponer de personal especializado en reclutamiento y selección de Recursos Humanos.

Se requiere que el equipo clave a cargo del proceso de la selección de personal cuente como mínimo con los siguientes perfiles:

COORDINADOR DE PROYECTO

- Graduado en la carrera de Licenciatura en Psicología o Administración de Empresas.
- Diplomados en evaluaciones de desempeño o reclutamiento.
- Con experiencia en reclutamiento de al menos 5 años en procesos masivos y selección por competencias.
- Experiencia en la gestión de equipos multidisciplinares, mínimo de 5 personas a su cargo.

ESPECIALISTA EN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

- Graduado en la carrera de Licenciatura en Psicología u Administración de Empresas.
- Con experiencia en reclutamiento de al menos 3 años en procesos masivos y selección por competencias.

La empresa deberá de contar con un equipo mínimo de 10 profesionales entre reclutadores de campo, coordinador de proyecto y personal de verificación de documento.

CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN

La evaluación técnica será realizada por el comité de evaluación en base a los siguientes criterios de adjudicación:

Valoración técnica (100 puntos en total)		
Experiencia de la empresa (Máximo 40 puntos)		
Criterio de Evaluación	Puntaje asignado	Medio de verificación
Experiencia general de la empresa (máximo 25 puntos) .	Tres años o más de experiencia en reclutamiento y selección masiva de personal a nivel nacional: 25 puntos . Menos de tres años de experiencia en reclutamiento y selección de personal: 0 puntos .	Contratos o referencias de empresas y/o instituciones
Capacidad logística para coordinar procesos simultáneos de entrevistas y evaluaciones. (máximo 15 puntos) .	No demuestra capacidad logística (0 puntos) De 1 a 2 proyectos realizados (10 puntos) De 3 o más proyectos realizados (15 puntos)	Programaciones de trabajo implementadas con otras empresas. Copias de contratos o referencias.
PROPUESTA TÉCNICA (Máximo 60 Puntos)		
Metodología y cronograma: Descripción de la metodología y estrategia claramente explicada del proceso, alcance y las actividades específicas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	Hasta 25 puntos	Propuesta Técnica presentada
Descripción detallada de la estructura del equipo completo que estará a relacionado del proyecto.	Hasta 15 puntos	Propuesta Técnica presentada
Descripción de las herramientas tecnológicas, propuestas para medir inteligencia, cociente intelectual y capacidad de razonamiento y otros que la empresa considere a evaluar.	Pertinencia de herramientas propuestas (Hasta 20 puntos)	Software utilizado para pruebas psicométricas y reportes generados.